

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

En Quito, al 27 de marzo del 2013, en la oficina de la Compañía DIRECMARKET CIA. LTDA., ubicada en la Av. Eloy Alfaro N33-231 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Monasterio Plaza, Ofic. 601, de esta ciudad de Quito, a las 14H00, concurren los señores, Ing. Com. Elena Cárdenas Ponce, Econ. Augusto Cárdenas Barrionuevo, Ing. Mec. Augusto Cárdenas Ponce e Ing. Vanessa Cárdenas, socios de la compañía DIRECMARKET CIA. LTDA., quienes son titulares de la siguiente participación: la Ing. Elena Cárdenas Ponce con doscientas noventa y cinco participaciones de un dólar cada una, por un valor total de doscientos noventa y cinco dólares, el Econ. Augusto Cárdenas Barrionuevo con doscientas noventa y cinco participaciones de un dólar cada una, por un valor total de doscientos noventa y cinco dólares, el Ing. Augusto Cárdenas Ponce con doscientos noventa y cinco participaciones de un dólar cada una, por un valor total de doscientos noventa y cinco dólares; y, la Ing. Vanessa Cárdenas Ponce con doscientos noventa y cinco participaciones de un dólar cada una, por un valor total de doscientos noventa y cinco dólares; consecuentemente los socios representan el 100% del Capital Social, quienes se han auto convocado en Junta General Extraordinaria de Socios, de Acuerdo a lo que establece el Art. 120 de la ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día; y, actuando como secretario Ad-Hoc, el Eco. Augusto Cárdenas.

Orden del Día:

El siguiente es el Orden del Día:

1. Revisión de Estados Financieros correspondientes al período 2012
2. Determinación de destino de utilidades no distribuidas US\$ 44,773.53
3. Determinación de destino de utilidades correspondiente al período 2012

El Eco. Augusto Cárdenas toma la palabra y pone en consideración de los socios los Estados Financieros 2012 en el que se refleja que el valor de US\$ 44,773.53 correspondiente a utilidades de los periodos anteriores no han sido distribuidas.

Con estos antecedentes y luego del debate correspondiente, la Junta decide lo siguiente:

- a. Atendiendo al punto # 1 del Orden del Día se aprueban los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012
- b. Se decide que el monto de US \$ 44,773.53 correspondiente a utilidades no distribuidas hasta el 2011 sean repartidas de acuerdo a las participaciones de cada socio.
- c. Se aprueba que el resultado obtenido en el periodo 2012, US\$ 33,504.60 sea distribuido de acuerdo a los porcentajes legales; esto es, 5% reserva legal y la diferencia se cargue a la cuenta de utilidades no distribuidas para periodos siguientes.

Se da por terminada la Junta General Ordinaria a la 17H00, se declara un receso de 20 minutos para que el secretario redacte el Acta. Se reinstala a las 17H20 horas con la finalidad de aprobar la presente acta. No existiendo más asuntos que tratar, se termina la sesión a las 17H45.



Ing. Com. Elena Cárdenas Ponce



Eco. Augusto Cárdenas Barrionuevo
Secretario Ad-Hoc



Ing. Mec. Augusto Cárdenas Ponce



Ing. Com. Vanessa Cárdenas Ponce